

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22180** *BAHÍA DE ARAGÓN, S.L.*

Auto de Insolvencia.

D.^a Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 574/07 Ejecución 106/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Gina Patricia Andrade Arteaga, contra la empresa Bahía de Aragón, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 Junio 2009 por la que se declara al ejecutado Bahía de Aragón, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 946,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de junio de 2009.- D.^a Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid.

ID: A090050831-1